

Guayaquil, Junio 17 del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente de los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para los ejercicios económicos que se citan; habiendo sido éstos elaborados de conformidad con las normas contables vigentes

**Atentamente,**



**Lcda. C.P.A. Ericka Gamazo**  
Comisario  
C.I.: 0917374894